



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 217A

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Secretaría de Salud

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Edgar Martínez Novoa

Fecha de Elaboración: 06/marzo/2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 21/marzo/2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2019: 4

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
1	Suscripción del Acta de Voluntad Anticipada	N/A	N/A	N/A	N/A	Modificación al Reglamento de Ley de Voluntad Anticipada del Estado de México.	09/2019	Mediante nota informativa de fecha 14 de marzo del presente año del Lic. Arturo Rafael Fernández Clamont, Coordinador Jurídico, donde informa que respecto a las modificaciones al Reglamento de la Ley de Voluntad Anticipada del Estado de México, la propuesta se encuentra en revisión en el Depto. de Asuntos legislativos y Especiales de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.	50%	Coordinación de Voluntades Anticipadas

Dra. Celina Castañeda de la Lanza

Coordinadora de Voluntades Anticipadas

Lic. Edgar Martínez Novoa

Jefe de la UIPPE de la Secretaría de Salud y
Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Dr. Gabriel J. O'Shea Cuevas

Secretario de Salud y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria.



Clave: 217A Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de Salud.
Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Edgar Martínez Novoa
Fecha de Elaboración: 6/marzo/2019 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 21/marzo/2019
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0
Número de acciones para 2019: 4

PRIMER REPORTE

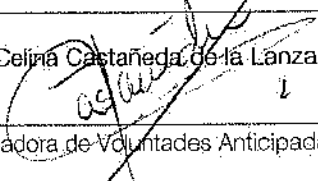
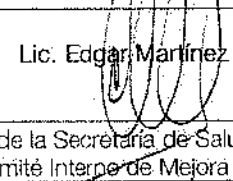
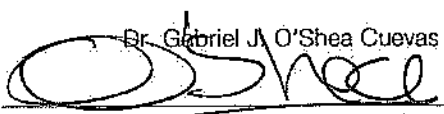
Texto Descriptivo del Avance

Con fundamento al capítulo V artículo 13 no existe el término "Voluntad Libre", solo acta de Voluntad anticipada; derivado de la negativa de la propuesta de modificación a la ley de Voluntad Anticipada del Estado de México; se establece que todo paciente mayor de edad y en pleno uso de sus facultades mentales, puede en cualquier momento e independientemente de su estado de salud, realizar su declaración de voluntad anticipada, mediante acta de voluntad anticipada, documento que puede ser revocado en cualquier momento.

Por lo tanto el termino voluntad libre no existe en la ley de Voluntad Anticipada ni en su reglamento; derivado de la naturaleza de la propia definición sería un pleonasma usar el término voluntad libre.

A efecto de dar cumplimiento al proyecto bajo responsabilidad de la Coordinación de Voluntades Anticipadas el cual fue reconducido al Programa Anual 2019 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Salud, el cual se encuentra en aprobación de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, a efecto de proceder a la publicación en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno".

De lo cual se reporta un avance del 50% del proyecto antes mencionado.

<p>Dra. Celina Castañeda de la Lanza  Coordinadora de Voluntades Anticipadas</p>	<p>Lic. Edgar Martínez Novoa  Jefe de la UJPE de la Secretaría de Salud y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria.</p>	<p>Dr. Gabriel J. O'Shea Cuevas  Secretario de Salud y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>
---	--	---



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 217 A Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de Salud
Enlace de Mejora Regulatoria: Lcdo. Edgar Martínez Novoa

Fecha de Elaboración: 04/03/2019 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 21 de marzo de 2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

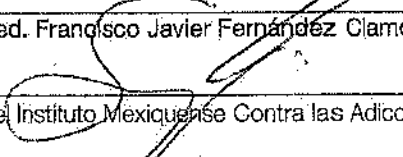
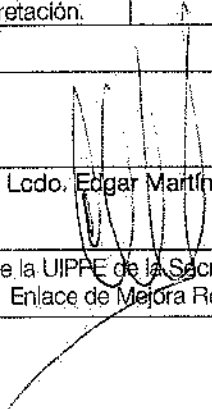
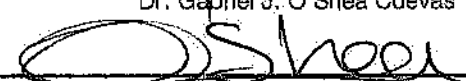
Número de acciones para 2019: 4

REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
2	Plataforma Digital para tamizajes POSIT (Instrumento de detección orientado a problemas para adolescentes) y ASSIST (Prueba de detección de consumo de alcohol, tabaco y sustancias)	1.-Creación de la plataforma digital. 2.- Difusión en Instituciones Públicas, Privadas y Educativas para el uso del mismo.	Diciembre 2019	La aplicación de estos tamizajes de manera tradicional requería mayor tiempo y esfuerzo del personal de los Centros de Atención Primaria en Adicciones, ya que una vez teniendo los cuestionarios contestados por el grupo tamizado, debían capturarse manualmente para posteriormente obtener los resultados de los mismos. A través de la implementación	20%	N/A	N/A	N/A	N/A	Instituto Mexiquense contra las Adicciones



				de esta herramienta, se espera ahorrar recursos materiales y humanos para realizar esta actividad dentro de los Centros de Atención Primaria a las Adicciones, y optimizar tiempos para su calificación e interpretación.						
En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:										

<p>Med. Ped. Francisco Javier Fernández Clamont</p>  <p>Director del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones</p>	<p>Lcdo. Edgar Martínez Novoa</p>  <p>Jefe de la UIPPE de la Secretaría de Salud y Enlace de Mejora Regulatoria.</p>	<p>Dr. Gabriel J. O'Shea Cuevas</p>  <p>Secretario de Salud y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria.</p>
---	---	---



Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Edgar Martínez Novoa

Fecha de Elaboración: 05 de marzo del 2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 21 de marzo del 2019

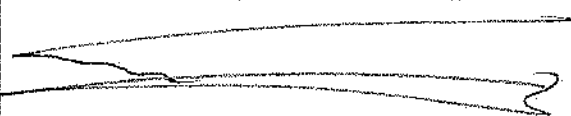
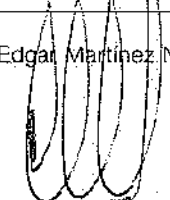

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2019: 4

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento o Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
3	Mejora Regulatoria de los resultados de las Gestiones asignadas a la Coordinación Jurídica de la Secretaría de Salud a través de la "Elaboración de un Manual de Procesos"	N/A	03/2019	N/A	N/A	1.Asistencia a asesorías en la Dirección General de Innovación 2.Elaboración de flujogramas del procedimiento administrativo	12/2019	Se asistirá a las asesorías en la Dirección General de Innovación y se elaboraran los flujogramas del procedimiento administrativo	30%	Coordinación Jurídica

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

<p>Lic. Arturo Rafael Fernández Clamont</p>  <p>Coordinador Jurídico</p>	<p>Lic. Edgar Martínez Novoa</p>  <p>Jefe de la UIPPE de la Secretaría de Salud y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>	<p>Dr. Gabriel J. O'Shea Cuevas</p>  <p>Secretario de Salud y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>
---	---	--



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 217A

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de Salud

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Enrique Vincent Dávila

Fecha de Elaboración: 24/julio/2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 12/Agosto/2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2019: 4

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
1	Suscripción del Acta de Voluntad Anticipada	N/A	N/A	N/A	N/A	Modificación al Reglamento de Ley de Voluntad Anticipada del Estado de México.	09/2019.	Mediante o. núm. SJDH/DALAE/233211 004/2019 la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos; envía observaciones que deberán ser corregidas del Reglamento de la Ley de Voluntad Anticipada, así mismo a través de reunión de trabajo con el Lic. Javier Domínguez, Encargado del Depto. de Asuntos Legislativos, Administrativos y Especiales se subsanan las observaciones de tal manera que a través de oficio 20300002L-110/2019 es enviado a la Secretaría antes mencionada a efecto de emitir su Vo.Bo. y se recabe la firma del C. Gobernador, a efecto de ser publicado.	80%	Coordinación de Voluntades Anticipadas

Dra. Celina Castañeda de la Lanza

Coordinadora de Voluntades Anticipadas

Lic. Enrique Vincent Dávila

Jefe de la UIPPP de la Secretaría de Salud y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Dr. Gabriel J. O'Shea Cuevas

Secretario de Salud y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria.



Clave: 217A Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de Salud
 Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Enrique Vincent Dávila
 Fecha de Elaboración: 24/julio/2019 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 12/Agosto/2019
 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0
 Número de acciones para 2019: 4.

SEGUNDO REPORTE

Texto Descriptivo del Avance

Con fundamento al capítulo V artículo 13 no existe el término "Voluntad Libre", solo acta de Voluntad anticipada, derivado de la negativa de la propuesta de modificación a la ley de Voluntad Anticipada del Estado de México; se establece que todo paciente mayor de edad y en pleno uso de sus facultades mentales, puede en cualquier momento e independientemente de su estado de salud, realizar su declaración de voluntad anticipada, mediante acta de voluntad anticipada, documento que puede ser revocado en cualquier momento.

Por lo tanto el termino voluntad libre no existe en la ley de Voluntad Anticipada ni en su reglamento; derivado de la naturaleza de la propia definición sería un pleonasma usar el término voluntad libre.

A efecto de dar cumplimiento al proyecto bajo responsabilidad de la Coordinación de Voluntades Anticipadas el cual fue reconducido al Programa Anual 2019 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Salud; el cual se encuentra en aprobación de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, a efecto de proceder a la publicación en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno".

De lo cual se reporta un avance del 80% del proyecto antes mencionado.

Dra. Celina Castañeda de la Lanza

Coordinadora de Voluntades Anticipadas

Lic. Enrique Vincent Dávila.

Jefe de la UIPPE de la Secretaría de Salud y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Dr. Gabriel J. O'Shea Cuevas

Secretario de Salud y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria.



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 217 A Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de Salud

Enlace de Mejora Regulatoria: Lcdo. Enrique Vicent Dávila

Fecha de Elaboración: 15/julio/2019 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30/julio/2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

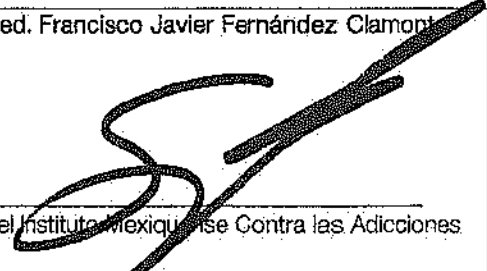
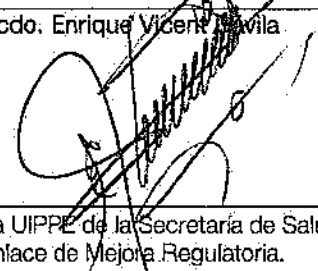

Número de acciones para 2019: 4

REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
2	Plataforma Digital para tamizajes POSIT (Instrumento de detección orientado a problemas para adolescentes) y ASSIST (Prueba de detección de consumo de alcohol, tabaco y sustancias)	1.-Creación de la plataforma digital. 2.-Difusion en Instituciones Públicas, Privadas y Educativas para el uso del mismo.	Diciembre 2019	Se capacitaron a los Centros de Atención Primaria en Adicciones del Estado de México, (CAPA) para el uso de la Plataforma el pasado 1 de julio en el Centro Especializado en Prevención y Rehabilitación a las Adicciones, Metepec, haciendo énfasis en la aplicación de estos tamizajes	50%	N/A	N/A	N/A	N/A	Instituto Mexiquense contra las Adicciones



			<p>donde podremos ahorrar recursos materiales y humanos optimizando tiempos para su calificación e interpretación de los mismos.</p> <p>Adjunto capturas de pantalla de mejora de dicha plataforma así como fotos de la capacitación.</p>						
En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:									

<p>Méd. Ped. Francisco Javier Fernández Clamont</p>  <p>Director del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones</p>	<p>Lcdo. Enrique Viceroy Zavala</p>  <p>Jefe de la UIPPE de la Secretaría de Salud y Enlace de Mejora Regulatoria.</p>	<p>Dr. Gabriel J. O'Shea Cuevas</p>  <p>Secretario de Salud y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria.</p>
---	---	---



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 217A

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de Salud

Enlace de Mejora Regulatoria: Mtro. Oscar Sergio Salgado Soto, en suplencia del jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Salud, de acuerdo al oficio número 203A00000/227/2019 signado por el C. Secretario de Salud.

Fecha de Elaboración: 15 de Julio de 2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: _____

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2019: 3

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
3	Mejora Regulatoria de los Resultados de las Gestiones asignadas a la Coordinación Jurídica de la Secretaría de Salud, a través de la "Elaboración de un Manual de Procesos"	1. Asistencia a asesorías a la Dirección General de Innovación. 2. Elaboración de flujogramas. 3. Enviar a la Dirección General de Innovación los Procedimientos pendientes para su revisión. 4. Estructura del Manual de Procesos.	05/2019 05/2019 06/2019 06/2019	-Se asistió a las asesorías en la Dirección General de Innovación en tiempo y forma como lo agendaba el asesor. -Se realizó mapa de integración de procesos y flujogramas del procedimiento trabajado. -Se envió el procedimiento de demandas administrativas y los generales a la Dirección General de Innovación para su revisión y validación. -Se conformó el Manual de Procedimientos de la Coordinación Jurídica y fue validado y dictaminado por la Dirección General de Innovación.	100%	N/A	06/2019	N/A	N/A	Coordinación Jurídica

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

~~Lic. Arturo Rafael Fernández Clamont~~

Coordinador Jurídico de la Secretaría de Salud

Lic. Enrique Vincent Davila

Jefe de la IUPPE de la Secretaría de Salud y
Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria

Dr. Gabriel J. O'Shea Cuevas

Secretario de Salud y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 217A

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de Salud

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Enrique Vincent Dávila

Fecha de Elaboración: 02/08/2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 12/08/2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2019: 4

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
4	Implementación de un Sistema de Control de Correspondencia y Despacho de asuntos propios de la Secretaría de Salud	Generación de procedimientos para recepción, digitalización y almacenamiento en base de datos que agilicen la atención y resolución de correspondencia, además de resguardar la información y disminuir al máximo el uso del papel.	Diciembre de 2019	Capacitación para el uso del sistema de gestión. Se realizaron capacitaciones para administradores así como para el área de oficialía de partes.	70%	Muestra del uso de las herramientas del sistema.	N/A	N/A	N/A	Coordinación Administrativa de la Secretaría de Salud

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

 Mtro. Oscar Sergio Salgado Soto Coordinador Administrativo de la Secretaría de Salud	 Lic. Enrique Vincent Dávila Jefe de la UIPEE de la Secretaría de Salud y Enlace de Mejora Regulatoria	 Dr. Gabriel J. O'Shea Cuevas Secretario de Salud y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria
--	---	--

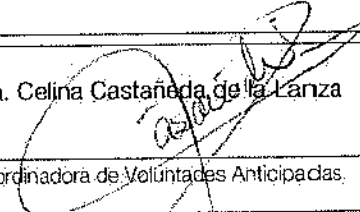
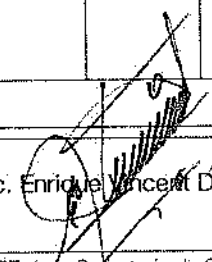
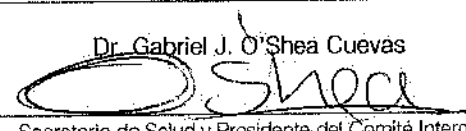


COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 217A
 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de Salud
 Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Enrique Vincent Dávila
 Fecha de Elaboración: 19/Septiembre/2019 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 01/Octubre/2019
 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0
 Número de acciones para 2019: 4

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
1	Suscripción del Acta de Voluntad Anticipada	N/A	N/A	N/A	N/A	Modificación al Reglamento de Ley de Voluntad Anticipada del Estado de México.	09/2019	El Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se reforman las diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Voluntad Anticipada del Estado de México; se encuentra en proceso de gestión de los referidos pertinentes en el Departamento de Asuntos Legislativos, Administrativos y Especiales a efecto de publicar a corto plazo.	90%	Coordinación de Voluntades Anticipadas
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-end;"> <div style="width: 30%; text-align: center;"> <p> Dra. Celina Castañeda de la Lanza Coordinadora de Voluntades Anticipadas.</p> </div> <div style="width: 30%; text-align: center;"> <p> Lic. Enrique Vincent Dávila Jefe de la UIPPE de la Secretaría de Salud y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria.</p> </div> <div style="width: 30%; text-align: center;"> <p> Dr. Gabriel J. O'Shea Cuvás Secretario de Salud y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria.</p> </div> </div>										



Fecha de Elaboración: 19/Septiembre/2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 01/Octubre/2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2019: 4

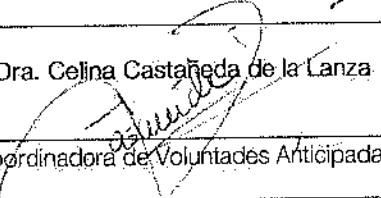
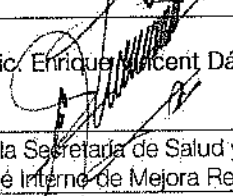
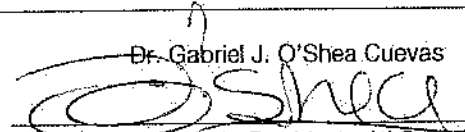
TERCER REPORTE

Texto Descriptivo del Avance

Con fundamento al capítulo V artículo 13 no existe el término "Voluntad Libre", solo acta de Voluntad anticipada, derivado de la negativa de la propuesta de modificación a la ley de Voluntad Anticipada del Estado de México; se establece que todo paciente mayor de edad y en pleno uso de sus facultades mentales, puede en cualquier momento e independientemente de su estado de salud, realizar su declaración de voluntad anticipada, mediante acta de voluntad anticipada, documento que puede ser revocado en cualquier momento.

Por lo tanto el término voluntad libre no existe en la ley de Voluntad Anticipada ni en su reglamento; derivado de la naturaleza de la propia definición sería un pleonismo usar el término voluntad libre.

El Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se reforman las diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Voluntad Anticipada del Estado de México; se encuentra en proceso de gestión de los referendos pertinentes en el Departamento de Asuntos Legislativos, Administrativos y Especiales a efecto de publicar a corto plazo.

<p>Dra. Celina Castañeda de la Lanza</p>  <p>Coordinadora de Voluntades Anticipadas</p>	<p>Lic. Enrique Vincent Dávila</p>  <p>Jefe de la UIPPE de la Secretaría de Salud y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria.</p>	<p>Df. Gabriel J. O'Shea Cuevas</p>  <p>Secretario de Salud y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>
--	--	--



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 217A Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Instituto Mexiquense Contra las Adicciones

Enlace de Mejora Regulatoria: Lcdo. Enrique Vincent Dávila

Fecha de Elaboración: 20/ septiembre/ 2019 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 01/Octubre/2019

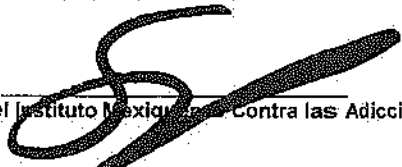


Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2019: 4

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
2	Plataforma Digital para tamizajes POSIT (Instrumento de detección orientado a problemas para adolescentes) y ASSIST (Prueba de detección de consumo de alcohol, tabaco y sustancias)	1.- Creación de la plataforma digital 2.- Difusión en instituciones públicas, privadas y educativas para el uso de la misma.	Diciembre 2019	Se llevó a cabo la prueba piloto en el Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco, para verificar el funcionamiento de la plataforma de tamizajes; asimismo se generaron los reportes correspondientes.	70%	N/A	N/A	N/A	N/A	Instituto Mexiquense Contra las Adicciones

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

<p>Méd. Ped. Francisco Javier Fernández Clamont</p>  <p>Director del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones</p>	<p>Lic. Enrique Vincent Dávila</p>  <p>Jefe de la UIPPE de la Secretaría de Salud y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>	<p>Dr. Gabriel J. O'Shea Cuevas</p>  <p>Secretario de Salud y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>
--	---	--

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: **217A**

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: **Secretaría de Salud**

Enlace de Mejora Regulatoria: **Lic. Enrique Vincent Dávila**

Fecha de Elaboración: **11 de Septiembre de 2019** Fecha de Aprobación en el Comité Interno: _____

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2019: 4

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
3	Mejora Regulatoria de los Resultados de las Gestiones asignadas a la Coordinación Jurídica de la Secretaría de Salud, a través de la "Elaboración de un Manual de Procesos"	1.- Asistencia a asesorías a la Dirección General de Innovación. 2.- Asistencia a la revisión del procedimiento. 3.- Validación y Dictamen del "Manual de Procedimientos de la Coordinación Jurídica"	05/2019 06/2019 06/2019	Se asistió a las asesorías en la Dirección General de Innovación; se realizaron las correcciones necesarias para poder enviar el Manual de Procedimientos de la Coordinación Jurídica para su validación y dictamen en la Dirección General de Innovación.	100%	N/A	06/2019	N/A	N/A	Coordinación Jurídica

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

<p>Lic. Arturo Fernández Clamont</p>  <p>Coordinador Jurídico de la Secretaría de Salud</p>	<p>Lic. Enrique Vincent Dávila</p>  <p>Jefe de la UIPPE de la Secretaría de Salud y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>	<p>Dr. Gabriel J. O'Shea Cuevas</p>  <p>Secretario de Salud y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>
--	---	--



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 217A

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de Salud

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Enrique Vincent Dávila

Fecha de Elaboración: 19/09/2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 01 de octubre del 2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2019: 4

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
4	Implementación de un Sistema de Control de Correspondencia y Despacho de asuntos propios de la Secretaría de Salud.	Recopilación de información requerida por el Sistema Estatal de Informática.	Diciembre de 2019	Integración de la base de datos de la Secretaría de Salud, así como revisión del uso del Sistema de Control de Gestión.	80%	Revisión aleatoria del sistema, así como construcción de la base de datos de las unidades que lo utilizan.	N/A	N/A	N/A	Coordinación Administrativa de la Secretaría de Salud

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Mtro. Oscar Sergio Salgado Soto

Coordinador Administrativo de la Secretaría de Salud

Lic. Enrique Vincent Dávila

Jefe de la UIPPE de la Secretaría de Salud y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria

Dr. Gabriel J. O'Shea Cuevas

Secretario de Salud y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 217A

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de Salud

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Enrique Vincent Dávila

Fecha de Elaboración: 25 de Noviembre de 2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 de Diciembre de 2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2019: 4

CUARTO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
1	Suscripción del Acta de Voluntad Anticipada	N/A	N/A	N/A	N/A	Modificación al Reglamento de Ley de Voluntad Anticipada del Estado de México.	09/2019	El Reglamento de Ley de Voluntad Anticipada, ha sido publicado en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" con fecha 7 de noviembre de 2019.	100%	Coordinación de Voluntades Anticipadas

<p>Dra. Celina Castañeda de la Lanza</p>  Coordinadora de Voluntades Anticipadas	<p>Lic. Enrique Vincent Dávila</p>  Jefe de la UIPPE de la Secretaría de Salud y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria.	<p>Dr. Gabriel J. O'Shea Cuevas</p>  Secretario de Salud y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
---	--	--

FORMATO 3: INFORME ANUAL DEL AVANCE PROGRAMÁTICO DE MEJORA REGULATORIA

Clave: 217A

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de Salud

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Enrique Vincent Dávila.

Fecha de Elaboración: 25 de Noviembre de 2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 de diciembre de 2019

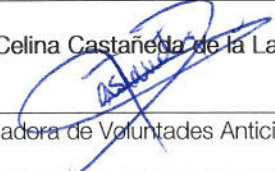
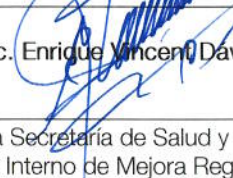
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2019: 4

INFORME ANUAL

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria	Unidad de Medida	Meta Anual Programada		Meta Anual Cumplida		Acciones de Regulación a la Normatividad	Unidad de Medida	Meta Anual Programada		Meta Anual Cumplida		Unidad Administrativa Responsable
				Programado	%	Cumplimiento	%			Programado	%	Cumplimiento	%	
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Presentar ante las áreas correspondientes la propuesta de acta libre.	Reglamento	1	100%	1	100%	Coordinación de Voluntades Anticipadas

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

 Dra. Celina Castañeda de la Lanza Coordinadora de Voluntades Anticipadas	 Lic. Enrique Vincent Dávila Jefe de la UIPPE de la Secretaría de Salud y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria.	Dr. Gabriel Jaime O'Shea Cuevas Secretario de Salud y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria
--	--	--

Clave: 217A

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de Salud

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Enrique Vincent Dávila

Fecha de Elaboración: 25 de Noviembre de 2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 de diciembre de 2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2019: 4

CUARTO REPORTE

Texto Descriptivo del Avance

Con fundamento al capítulo V artículo 13 no existe el término "Voluntad Libre", solo acta de Voluntad anticipada, derivado de la negativa de la propuesta de modificación a la ley de Voluntad Anticipada del Estado de México; se establece que todo paciente mayor de edad y en pleno uso de sus facultades mentales, puede en cualquier momento e independientemente de su estado de salud, realizar su declaración de voluntad anticipada, mediante acta de voluntad anticipada, documento que puede ser revocado en cualquier momento.

Por lo tanto el termino voluntad libre no existe en la ley de Voluntad Anticipada ni en su reglamento; derivado de la naturaleza de la propia definición sería un pleonasma usar el término voluntad libre.

El Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se reforman las diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Voluntad Anticipada del Estado de México; se encuentra debidamente **publicado** en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" con fecha 7 de noviembre de 2019.

Dra. Celina Castañeda de la Lanza

Coordinadora de Voluntades Anticipadas

Lic. Enrique Vincent Dávila.

Jefe de la UIPPE de la Secretaría de Salud y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Dr. Gabriel J. O'Shea Cuevas

Secretario de Salud y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 217A Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de Salud

Enlace de Mejora Regulatoria: Lcdo. Enrique Vincent Dávila

Fecha de Elaboración: 5 / Diciembre / 2019 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 12 / Diciembre / 2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2019: 4

CUARTO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
2	Plataforma Digital para tamizajes POSIT (Instrumento de detección orientado a problemas para adolescentes) y ASSIST (Prueba de detección de consumo de alcohol, tabaco y sustancias)	1.- Creación de la plataforma digital 2.- Difusión en instituciones públicas, privadas y educativas para el uso de la misma.	Diciembre 2019	Se cumplió la meta al 100% debido a que los Centros de Atención Primaria en Adicciones CAPA, ya han aplicado tamizajes electrónicos en diversas instituciones educativas del Estado de México.	100%	N/A	N/A	N/A	N/A	Instituto Mexiquense Contra las Adicciones

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

<p>Méd. Ped. Francisco Javier Fernández Clamont</p>  <p>Director del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones</p>	<p>Lic. Enrique Vincent Dávila</p>  <p>Jefe de la UIPPE de la Secretaría de Salud y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>	<p>Dr. Gabriel J. O'Shea Cuevas</p> <p>Secretario de Salud y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>
--	---	--

FORMATO 3: INFORME ANUAL DEL AVANCE PROGRAMÁTICO DE MEJORA REGULATORIA

Clave: 217A Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Instituto Mexiquense Contra las Adicciones

Enlace de Mejora Regulatoria: Lcdo. Enrique Vincent Dávila



Fecha de Elaboración: 5 / Diciembre / 2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 12 / Diciembre / 2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2019: 4

INFORME ANUAL

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria	Unidad de Medida	Meta Anual Programada		Meta Anual Cumplida		Acciones de Regulación a la Normatividad	Unidad de Medida	Meta Anual Programada		Meta Anual Cumplida		Unidad Administrativa Responsable
				Programado	%	Cumplimiento	%			Programado	%	Cumplimiento	%	
2	Plataforma Digital para tamizajes POSIT (Instrumento de detección orientado a problemas para adolescentes) y ASSIST (Prueba de detección de consumo de alcohol, tabaco y sustancias).	1.- Creación de la plataforma digital 2.- Difusión en instituciones públicas, privadas y educativas para el uso de la misma.	Plataforma	1	100%	1	100%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Instituto Mexiquense Contra las Adicciones
En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:														
<p>Méd. Ped. Francisco Javier Fernández Clamont</p>  <p>Director del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones</p>			<p>Lic. Enrique Vincent Dávila</p>  <p>Jefe de la UIPPE de la Secretaría de Salud y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>						<p>Dr. Gabriel J. O'Shea Cuevas</p> <p>Secretario de Salud y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>					

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 217A Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de Salud

Enlace de Mejora Regulatoria: Lcdo. Enrique Vincent Dávila

Fecha de Elaboración: 5 / diciembre / 2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 12 / Diciembre / 2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2019: 4

CUARTO REPORTE

Texto Descriptivo del Avance

El proyecto de mejora regulatoria "Plataforma Digital para tamizajes POSIT (Instrumento de detección, orientación a problemas para adolescentes) ASSIST (Prueba de detección de consumo de alcohol, tabaco y sustancias), programado para el 2019 en el Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, así como las acciones: creación de la plataforma digital; difusión de ésta en instituciones públicas, privadas y educativas, e implementación de la misma en los Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA), se cumplieron al 100%.

<p>Méd. Ped. Francisco Javier Fernández Clamont</p>  <p>Director del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones</p>	<p>Lic. Enrique Vincent Dávila</p>  <p>Jefe de la UIPPE de la Secretaría de Salud y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>	<p>Dr. Gabriel J. O'Shea Cuevas</p> <p>Secretario de Salud y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>
--	---	--

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019
 DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: **217A**

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: **Secretaría de Salud**

Enlace de Mejora Regulatoria: **Lic. Enrique Vincent Dávila**

Fecha de Elaboración: **28 de noviembre 2019** Fecha de Aprobación en el Comité Interno: _____

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2019: 3

CUARTO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
3	Mejora Regulatoria de los Resultados de las Gestiones asignadas a la Coordinación Jurídica de la Secretaría de Salud, a través de la "Elaboración de un Manual de Procesos"	1.- Asistencia a asesorías a la Dirección General de Innovación. 2.- Asistencia a la revisión del procedimiento. 3.- Validación y Dictamen del "Manual de Procedimientos de la Coordinación Jurídica"	05/2019 06/2019 06/2019	Se asistió a las asesorías en la Dirección General de Innovación, se realizaron las correcciones necesarias para poder enviar el Manual de Procedimientos de la Coordinación Jurídica para su validación y dictamen en la Dirección General de Innovación.	100%	N/A	06/2019	N/A	N/A	Coordinación Jurídica

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

<p>Lic. Arturo Fernández Clamont</p>  <p>Coordinador Jurídico de la Secretaría de Salud Del Estado de México</p>	<p>Lic. Enrique Vincent Dávila</p>  <p>Jefe de la UIPPE de la Secretaría de Salud y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>	<p>Dr. Gabriel J. O'Shea Cuevas</p> <p>Secretario de Salud y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>
---	---	--



FORMATO 3: INFORME ANUAL DEL AVANCE PROGRAMÁTICO DE MEJORA REGULATORIA

Clave: **217A** Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: **Secretaría de Salud**

Enlace de Mejora Regulatoria: **Lic. Enrique Vincent Dávila**

Fecha de Elaboración: **28 de noviembre 2019** Fecha de Aprobación en el Comité Interno: _____

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2019: 3

INFORME ANUAL

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria	Unidad de Medida	Meta Anual Programada		Meta Anual Cumplida		Acciones de Regulación a la Normatividad	Unidad de Medida	Meta Anual Programada		Meta Anual Cumplida		Unidad Administrativa Responsable
				Programado	%	Cumplimiento	%			Programado	%	Cumplimiento	%	
3	Mejora Regulatoria de los Resultados de las Gestiones asignadas a la Coordinación Jurídica de la Secretaría de Salud, a través de la "Elaboración de un Manual de Procesos"	1.- Identificación de procesos que integran la Coordinación Jurídica. 2.- Elaboración de fichas de procesos. 3.- Elaboración de flujogramas. 4.-Envío de proyecto a la Unidad de Modernización para su revisión. 5.- Realizar acciones pertinentes para su publicación.	Documentos	5	100%	5	100%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Coordinación Jurídica

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

<p>Lic. Arturo Fernández Clamont</p>  <p>Coordinador Jurídico de la Secretaría de Salud Del Estado de México</p>	<p>Lic. Enrique Vincent Dávila</p>  <p>Jefe de la UIPPE de la Secretaría de Salud y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>	<p>Dr. Gabriel J. O'Shea Cuevas</p> <p>Secretario de Salud y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>
---	--	---

Clave: **217A** Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: **Secretaría de Salud**

Enlace de Mejora Regulatoria: **Lic. Enrique Vincent Dávila**

Fecha de Elaboración: **28 de noviembre 2019** Fecha de Aprobación en el Comité Interno: _____

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0


Número de acciones para 2019: 3

REPORTE ANUAL

Texto Descriptivo del Avance

Se realizó un análisis de actividades inherentes a la Coordinación Jurídica, de las cuales, se identificaron procesos. Teniendo los procedimientos y flujogramas concluidos se asintió a la Dirección General de Innovación, logrando la aceptación y validación de los dos procedimientos. Recordando que el Manual no será publicado en la Gaceta del Periódico Oficial. A efecto de informar el avance del proyecto en comento, informo a usted que se ha alcanzado un 100%

Lic. Arturo Fernández Clamont



**Coordinador Jurídico de la Secretaría de
Salud
Del Estado de México**

Lic. Enrique Vincent Dávila



**Jefe de la UIPPE de la Secretaría de
Salud y Secretario Técnico del Comité
Interno de Mejora Regulatoria**

Dr. Gabriel J. O'Shea Cuevas

**Secretario de Salud y Presidente del
Comité Interno
de Mejora Regulatoria**

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 217A

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de Salud

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Enrique Vincent Dávila

Fecha de Elaboración: ____05/12/2019____

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 12 de diciembre del 2019

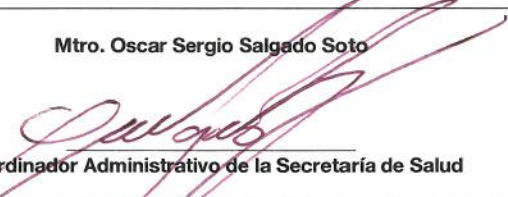
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2019: 4

CUARTO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
1	Implementación de un Sistema de Control de Correspondencia y Despacho de asuntos propios de la Secretaría de Salud	Entrega de contraseñas para ingreso a producción Seguimiento administradores para creación de perfiles en producción	Diciembre de 2019	Se entregan contraseñas a los administradores para la creación de su sistema de producción migrando su información de prueba al sistema	100%	Entrega y seguimiento a las coordinaciones, organismo descentralizado s y desconcentrado s que se acoplan al Sistema de Gestión	N/A	N/A	N/A	Coordinación Administrativa de la Secretaría de Salud

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

<p>Mtro. Oscar Sergio Salgado Soto</p>  <p>Coordinador Administrativo de la Secretaría de Salud</p>	<p>Lic. Enrique Vincent Dávila</p> <p>Jefe de la UIPPE de la Secretaría de Salud y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>	<p>Dr. Gabriel J. O'Shea Cuevas</p> <p>Secretario de Salud y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>
--	--	--

FORMATO 3: INFORME ANUAL DEL AVANCE PROGRAMÁTICO DE MEJORA REGULATORIA

Clave: 217A Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de Salud

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Enrique Vincent Dávila

Fecha de Elaboración: 05/12/2019 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 12 de diciembre 2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2019: 4

INFORME ANUAL

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria	Unidad de Medida	Meta Anual Programada		Meta Anual Cumplida		Acciones de Regulación a la Normatividad	Unidad de Medida	Meta Anual Programada		Meta Anual Cumplida		Unidad Administrativa Responsable
				Programado	%	Cumplimiento	%			Programado	%	Cumplimiento	%	
1	Implementación de un Sistema de Control de Correspondencia y Despacho de asuntos propios de la Secretaría de Salud	Generación de procedimientos para recepción, digitalización y almacenamiento en base de datos que agilicen la atención y resolución de correspondencia, además de resguardar la información y disminuir al máximo el uso del papel	Sistema	1	100	1	100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Coordinación Administrativa de la Secretaría de Salud
En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:														

 Mtro. Oscar Sergio Salgado Soto Coordinador Administrativo de la Secretaría de Salud	Lic. Enrique Vincent Dávila Jefe de la UIPPE de la Secretaría de Salud y Enlace de Mejora Regulatoria	Dr. Gabriel J. O'Shea Cuevas Secretario de Salud y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria
---	--	---